



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN SUPRESIVA

Septiembre 11 de 2019

Elimínese el inciso segundo y tercero del párrafo transitorio del artículo 268 del Proyecto de Acto Legislativo número 39 de 2019 Senado, 355 de 2019 Cámara, “Por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal”.

~~Así mismo, el Congreso de la República expedirá con criterios unificados las leyes que garanticen la autonomía presupuestal y la sostenibilidad financiera y administrativa de los organismos de control fiscal territoriales, y unas apropiaciones progresivas que incrementarán el presupuesto de la Contraloría General de República durante las siguientes tres vigencias, en 250.000, 250.000 y 136.000 millones, respectivamente. Dichas apropiaciones no serán tenidas en cuenta al momento de decretar aplazamientos del Presupuesto General de la Nación.~~

~~En los siguientes cuatrenios, dichas apropiaciones estarán de acuerdo con el marco fiscal de mediano plazo.~~

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA

Senadora de la República
Partido Centro Democrático